Señor
OSCAR AUGUSTO PROAÑO BUSTAMANTE
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PERMADOR S.A.**
Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 No se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.
1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio no se ha podido llevar a cabalidad;
1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
1.4 Haciendo una comparación respecto al año anterior, podemos observar un decrecimiento en las ventas y las operaciones
1.5 No se recomienda el destino de utilidades generadas, ya que no existieron.
1.6 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,

Atentamente,
Por Permador S.A.
Bernardo Proaño
Gerente General

En Quito, marzo 29 de 2020